



“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres” - 2018 al 2027.
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 07-2022 – UGEL HUAYLAS

CONVOCATORIA N° 07 PARA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD CAS DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS 2022.

RM. N° 083- 2022-MINEDU

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de personal calificado, de las PEAs declaradas desiertas en el proceso CAS N°06, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, que permitan garantizar la atención de las intervenciones y acciones pedagógicas en las Instituciones educativas del ámbito de la UGEL en el año fiscal 2022.

2. CANTIDAD:

03 plazas, que a continuación se detalla:

ESTRATEGIA	PUESTO	CANTIDAD
PP 015	Personal de Limpieza y Mantenimiento	01
TOTAL		01

3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ENTIDAD CONVOCANTE:

Unidad de Gestión Educativa Local Huaylas.

4. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Comité para el proceso de selección de personal bajo el régimen CAS de las intervenciones y acciones pedagógicas en el marco de la RM N°083-2022-MINEDU, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios.

6. BASE NORMATIVA:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 31084, Ley del presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional del Presupuesto Público.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.



- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas
- Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad y sus modificaciones.
- Decreto supremo N° 010 – 2012-ED, que prueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Decreto Supremo N° 02-2014.MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU, que crea el modelo de servicio educativo “Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de Educación Secundaria”.
- Resolución Viceministerial N°326-2019-MINEDU. que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria”.
- Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Estrategias para el fortalecimiento de la Gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada”.
- Resolución Ministerial N° 531-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en Instituciones y programas educativos de la educación básica, ubicados en el ámbito urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19, el mismo que, como anexo forma parte integrante de la presente resolución.
- Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU, modifican numerales del documento normativo “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica, ubicados en el ámbito urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19, aprobado por Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU, que aprueba la “Norma Técnica: Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2022”.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional
de Educación de AncashUnidad de Gestión
Educativa Local de Huaylas**II. PLAZAS VACANTES A CONVOCAR:**

UNIDAD DE COSTEO			PEAS -CAS N° 06-2022	
II.EE.	Distrito	Centro Poblado	Personal de Limpieza y Mantenimiento	Total
87009 "Rómulo Pajuelo Prieto"	Santa Cruz	Hualcayan	1	1
TOTAL			01	01

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**3.1. ETAPAS Y CRONOGRAMA DEL PROCESO CAS:**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	LUGAR PUBLICACION
Aprobación de la convocatoria	25-07-2022	El Comité Dirección UGEL	
Publicación de la convocatoria en el portal virtual de Talento Perú.	25 – 07 -2022 al 05 – 08 - 2022	Dirección UGEL Hy - RRPP	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la UGEL	01 -08-2022 al 03 – 08 - 2022	El Comité de evaluación	Página web.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional
de Educación de AncashUnidad de Gestión
Educativa Local de Huaylas

Presentación de hoja de vida documentada (en formato PDF) en el link mesadepartesugelhuaylas@gmail.com	03 -08-2022 (Hasta la 5:00 p.m.)	Postulante	Mesa de partes virtual UGEL Huaylas
SELECCIÓN			
Evaluación de currículum vitae (Expediente)	03 -08-2022	El Comité de evaluación	
Publicación de resultados de evaluación curricular a través de la página WEB	03 -08-2022	El Comité de evaluación	Portal de la Institución Periódico mural
Presentación de reclamos a través del siguiente link: mesadepartesugelhuaylas@gmail.com	04-08-2022 (Hasta la 5:00 p.m.)	Postulante	Mesa de partes virtual UGEL Huaylas
Absolución de reclamos	04-08-2022	El Comité de evaluación	Correo electrónico del postulante
Entrevista personal virtual	05-08-2022	El Comité de evaluación	Link que será publicado
Publicación de resultados finales	05-08-2022	El Comité de evaluación	Portal web de la Institución
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
Suscripción del contrato.	A partir del 05-08-2022	Oficina de RH	Postulante seleccionado Oficina de RH
Registro del contrato	A partir de 08-08-2022	Oficina de RH	

IV. PERFIL DEL PUESTO:

Anexo 1.23.3 Perfiles CAS - Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para cumplir con las condiciones de bioseguridad y salvaguardar la salud y bienestar de la comunidad educativa, a través de la contratación de personal de limpieza y mantenimiento, en el marco del restablecimiento del servicio educativo en las IIEE.

Anexo 1.23.3. Personal de Limpieza y Mantenimiento

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Personal de Limpieza y Mantenimiento
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Dependencia Jerárquica Funcional:	No aplica
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para cumplir con las condiciones de bioseguridad y salvaguardar la salud y bienestar de la comunidad educativa, a través de la contratación de personal de limpieza y mantenimiento, en el marco del restablecimiento del servicio educativo en las IIEE

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar labores de limpieza y mantenimiento de los ambientes, equipos y materiales de la institución educativa, a fin de contribuir con condiciones de higiene, salubridad y servicios básicos que permitan el desarrollo del servicio educativo.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar permanentemente labores de limpieza y desinfección, manteniendo en condiciones óptimas los ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos de la IE, con el fin de brindar un mejor servicio y proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los miembros de la comunidad educativa.
- Realizar reparaciones y/o mantenimiento de servicios básicos de carpintería, gasfitería y electricidad, con la finalidad de contribuir a la funcionalidad de los mobiliarios, las instalaciones eléctricas y sanitarias en los ambientes de la IE.
- Llevar a cabo el inventario e informar las potenciales deficiencias y funcionamientos defectuosos de las instalaciones del sistema eléctrico, sistema de agua y desagüe, con la finalidad de contribuir a la funcionalidad de las instalaciones eléctricas y sanitarias en los ambientes de la IE.
- Efectuar la recolección, tratamiento y eliminación permanente de los desechos, en los lugares de acopio, con la finalidad de conservar la higiene y salubridad en la comunidad educativa.
- Ejecutar las labores operativas de almacenamiento, registro de ingreso y salida de bienes, con el fin de mantener el control y orden de los bienes de la IE.
- Comunicar con la debida anticipación los requerimientos de materiales y el mantenimiento necesario para realizar sus labores, con el fin de contribuir al abastecimiento continuo de los productos, que permitan la ejecución de los servicios de manera constante en la IE.
- Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Director de IE, Subdirector, Docentes y Coordinador Administrativo de IE.

Coordinaciones Externas
 Proveedores y público en general

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller	¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título/Licenciatura		
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado Titulado	¿Requiere Habilitación Profesional?	
					Doctorado		
					Egresado Titulado	No aplica	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

No aplica.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 meses.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 meses en labores de limpieza y/o mantenimiento (No indispensable)

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación al Servicio, Orden, Trabajo en equipo, Proactividad, Responsabilidad y Puntualidad.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción o renovación y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">• Jornada semanal de 40 horas.• Contar con disponibilidad para ejecutar las labores de manera presencial, sujeto a las disposiciones establecidas por la normatividad vigente.• No tener impedimentos para contratar con el Estado.• No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.• No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 y su modificatoria.• No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.• La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad de su jefe inmediato de la Institución Educativa en la que preste servicios.

V. FACTORES DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PESO %	PUNT. MINIMO	PUNT. MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	25	15	60
1. Formación académica.	33	10	30
2. Experiencia general	-	-	10
3. Experiencia Específica	-	-	10
4. Cursos y/o estudios de Especialización:	-	-	10
Puntaje total de la evaluación de la hoja de vida			60
ENTREVISTA PERSONAL	50	20	40
1. Conocimiento para el puesto	50	10	20
2. Habilidades o competencias	50	10	20
Puntaje total de entrevista			40
PUNTAJE TOTAL	35	35	100

VI. DE LA CALIFICACION:

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado en el cuadro anterior para pasar a la siguiente etapa.

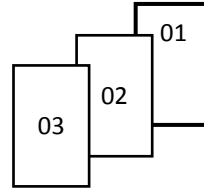
VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR:**7.1. Evaluación curricular:**

Los interesados que desean participar en el presente proceso de selección, presentarán su hoja de vida documentada al siguiente correo mesadepartesugelhuaylas@gmail.com en la fecha indicada en el cronograma de las bases de la séptima convocatoria del proceso de selección, considerando las precisiones descritas a continuación:

- Registrarse mediante solicitud de inscripción FORMATO N° 01, a través de trámite documentario sede UGEL Huaylas formando parte del expediente de carácter obligatorio.
 - Anexo N° 02 Contenido hoja de vida/Resumen Curricular
 - Anexo N° 03 Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente (RNSDD)
 - Anexo N° 04 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
 - Anexo N° 05 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidad.
 - Anexo N° 06 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el anexo N° 02 contenidos de Hoja de vida. (I. Datos personales, II. Formación académica III. Experiencia laboral, IV. Referencias laborales), dicha documentación deberá presentar ordenada cronológicamente, todos los requisitos indicados en el perfil de la plaza, caso contrario será considerado como NO APTO.
- Para la formación académica, se evaluará según perfil de puesto.
- Los diplomados, especializaciones no menores de 90 horas; capacitaciones, cursos y actualizaciones con una duración no menor de 12 horas, **serán considerados dentro de los últimos 05 años. (julio 2018 a julio 2022).**
- La experiencia general y específica se acredita con documentos respectivos que certifiquen el servicio prestado (Resoluciones y/o contrato de servicios, constancias, adendas o certificados de trabajo), **adjuntando las boletas de pago o de ser el caso recibo por honorarios y/o constancias de pago.**
- Para la experiencia laboral desarrollada en el sector Educación se considerará 1 año a partir de 9 meses en el mismo año, si la experiencia se desarrollo de manera discontinua se considera 1 año la suma de 12 meses.

7. La documentación en su totalidad (incluyendo copia del DNI y los anexos, deberá estar debidamente foliado en número comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas y foliadas.

MODELO DE FOLIACION
(Referencial)



8. El expediente de postulación se deberá presentar debidamente escaneado y convertido únicamente a un PDF (En 01 solo archivo); el mismo que tiene que ser nítido y legible, vía correo electrónico (mesadepartesusugelhuaylas@gmail.com).

7.2. Entrevista personal:

1. A los postulantes que aprobaron la evaluación anterior, la entrevista se realizará a través de una plataforma virtual cuyo enlace para la conexión será proporcionada al postulante de manera oportuna.
2. La Comisión evaluadora publicará el día, la hora y orden de la entrevista. El postulante deberá renombrarse y solicitar su ingreso a la sala virtual de espera de video conferencia (10) minutos antes de la hora programada para su entrevista. El postulante que no acceda al referido enlace en la hora establecida será retirado(a) del proceso.

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACION DEL PROCESO:

1. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos casos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos casos siguientes:

- Cuando desaparece la necesidad de servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.

IX. DE LAS BONIFICACIONES:

- Se otorgará una bonificación del 10 % sobre el puntaje final obtenido al postulante que haya acreditado ser Licenciados de las fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248
- Asimismo, las personas con discapacidad obtendrán una bonificación del 15 % de puntaje final, que hayan acreditado con la certificación, según Ley 29973.

Caraz, 25 de julio del 2022.

La Comisión.



Lic. Yulffo Oscar ROBLES LÓPEZ
Presidente del Comité de Contratación
Intervenciones y Acciones Pedagógicas CAS - 2022



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas

FORMATO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCION

Caraz, de de 2022

CARTA N° - 2022

SEÑOR:

Presidente de la Comisión de Selección y evaluación CAS 2022 de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas.

Presente.

Asunto : Solicita Participación en Proceso CAS N° -2022-MINEDU-GRADREA-UGEL-Hy.

PUESTO:

Ref. : Decreto Legislativo N° 1057. R.M. N° 083-2022-MINEDU

De mi consideración:

Yo,, identificado con DNI N° Con domicilio legal en el, distrito de, provincia dedepartamento de, Teléfono, Correo electrónico, solicito mi participación como postulante en el proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios de:, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, para lo cual adjunto lo siguiente:

- 1. Hoja de Vida
2. Currículum Vitae, foliado, documentado.
3. Declaración Jurada de postulante
4. Copia simple del Documento Nacional de Identidad
5. Copia de RUC
6. Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional

Sin otro particular, quedo de usted; Cordialmente,

..... Firma del postulante



Anexo 02

FICHA RESUMEN CURRICULAR

I, DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres	
DNI	
Fecha y lugar de Nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio Actual	
Dpto. /Prov. / Dist.	
N° de teléfonos fijo y móvil (*)	
Correo electrónico (*)	
Colegio profesional (N° si aplica)	
Numero de RUC activo	

II. FORMACION ACADÉMICA:

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple)

NIVEL EDUCATIVO	GRADO ALCANZADO	CENTRO DE ESTUDIOS	PROFESION O ESPECIALIDAD	MES/AÑO		AÑOS DE ESTUDIO	N° DEL FOLIO SUSTENTO
				Desde	Hasta		
DOCTORADO	GRADO						
	EGRESADO						
MAESTRIA	GRADO						
	EGRESADO						
LICENCIATURA							
TITULO PROFESIONAL							
BACHILLER							
TÍTULO TÉCNICO							
ESTUDIOS SECUNDARIOS							

a. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION: Cursos de especialización, diplomados, seminarios y talleres.

TIPO DE ESTUDIO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	HORAS CRONOL.	MES/AÑO		FECHA EMISION CERT.	N° DE FOLIO
				DESDE	HASTA		
DIPLOMADO							
ESPECIALIACION							
CURSO / TALLER							

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

b. ESTUDIOS INFORMATICOS:

N°	CENTRO DE ESTUDIOS	BASICO	INERMEDIO	AVANZADO	N° FOLIO DE SUSTENTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

c. ESTUDIOS DE IDIOMA:

N°	CENTRO DE ESTUDIOS	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO	N° DE FOLIO
1					
2					

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

III. EXPERIENCIA LABORAL:

a. EXPERIENCIA GENERAL:

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMP.	DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADO	MES / AÑO		TIEMPO EN EL CARGO	N° DE FOLIO DE SUSTENTO
				DESDE	HASTA		
TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL							

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

b. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (en el servicio requerido)

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMP.	DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADO	MES / AÑO		TIEMPO EN EL CARGO	N° DE FOLIO (7)
				DESDE	HASTA		
TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA							

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

BONIFICACIONES ESPECIALES			N° DE FOLIO DE SUSTENTO
Personal licenciado de las Fuerzas Armadas 10 % , Ley N° 29248	SI	NO	
Persona con Discapacidad: 15 % Ley N° 29973.	SI	NO	

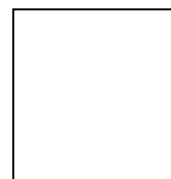
IV. REFERENCIAS LABORALES:

En la presente sección el candidato deberá detallar las referencias laborales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

NOMBRE DE REFERENTE	CARGO	TELEFONO PERSONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TELEFONO DE LA ENTIDAD

Declaro que la información proporcionada es veraz, y en caso necesario autorizo su investigación

.....
Firma del postulante



Huella digital



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local de Huaylas

Anexo 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, Yo..... ,
identificado/a con DNI

Nº....., declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar

Servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y
DESPIDO- RNSDD(*)

Caraz, de del 2022

FIRMA	HUELLA

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero del 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.



Anexo 04

**DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley Nº 26771
D.S. Nº 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. Nº 034-2005-PCM**

Yo,, identificado/a con DNI Nº....., al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley Nº 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso para laborara en la UGEL Huaylas.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley Nº 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que, en la UGEL Huaylas, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Caraz, de del 2022

FIRMA	HUELLA



Anexo 05

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo,, identificado/a con DNI N°, domiciliado en, del distrito de, provincia de, departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

No registro antecedentes policiales.

No percibir ingresos por parte del estado¹

No tengo sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Caraz, de del 2022

FIRMA	HUELLA

¹ aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato)



Anexo N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL

Me encuentro afiliado a algún régimen de pensiones:

SI		NO	
----	--	----	--

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones DL 19990		Sistema Nacional de Pensiones DL 25897	HABITAD	<input type="checkbox"/>
			INTEGRA	<input type="checkbox"/>
			PRIMA	<input type="checkbox"/>
			PROFUTURO	<input type="checkbox"/>

En un plazo de cinco (02) días hábiles de suscrito el Contrato Administrativo de Servicios me comprometo a presentar ante el Área de Personal mis documentos que acrediten mi afiliación a algún régimen previsional y la solicitud de continuar aportando a dicho régimen, debiendo indicar si suspendí los pagos o si me encontraba aportando un monto voluntario, y en su caso de optar por aportar como afiliado regular, a fin que la UGEL Huaylas efectúe la retención correspondiente.

Caraz:

Firma :

Nombre y Apellidos :

DNI N° :

Nota: Deberá elegir necesariamente algún régimen de pensiones, de NO HACERLO conforme lo establecido en la Art. 45° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP) aprobado por el Decreto Supremo N° 004-98-EF y sus modificatorias será AFILIADO a AFP "HABITAT" al haber ganado la nueva licitación de afiliados.

En caso de haberse afiliado al Sistema Privado de Pensiones deberá necesariamente presentar copia de su contrato y/o constancia de afiliación. NO PROCEDE elegir afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones si se encuentra registrado en el Sistema Privado de Pensiones.

Podrá verificar su situación previsional en el siguiente link:

<http://www.sbs.gob.pe/app/spp/Afiliados/afilexiste.asp>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local de Huaylas

Anexo 07

Modelo del rótulo que deberá llevar el sobre

Señores:

Comisión del Proceso de selección:

PROCESO CAS N° 06-2022-ME/GRA/DREA/UGEL-HY/CAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE:

PUESTO AL QUE POSTULA:

N° DE FOLIOS DEL EXPEDIENTE PRESENTADO (EN NÚMEROS Y LETRAS):



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local de Huaylas

Anexo 08

LISTA DE PLAZAS VACANTES

Centro laboral	Código de plaza	Cargo
87009 Rómulo Pajuelo Prieto	02CAS2203479	Personal de Limpieza y Mantenimiento

Caraz, 25 de julio de 2022